

# La democracia como conflicto.

## Repensar la crisis de 2001 en Argentina

Democracy as conflict. Revisiting the 2001 crisis in Argentina

**Franco Emiliano Gutiérrez\***  
FAHU-UNCo  
francogutierrez15@gmail.com

### Resumen

En el presente trabajo se incursiona en reflexiones teórico-epistemológicas para analizar las posibles interacciones entre las nociones de democracia y las acciones colectivas de protesta en “el cambio de siglo” en Argentina. Se parte de considerar que en buena parte de la literatura producida en torno a la crisis de 2001, la democracia no aparece tematizada en una trama interpretativa y explicativa que la vincule con los procesos de movilización y protesta social. En estas páginas se demuestra cómo la democracia y la protesta social no son tópicos que se presuponen necesariamente imbricados. Se establecieron conexiones teórico-epistemológicas para pensar la democracia reciente como instituyente de una comunidad política atravesada por el conflicto, y cómo las acciones colectivas de protesta y la movilización de diversos sectores sociales pueden ser entendidas

Palabras clave: democracia, conflicto, acción colectiva, crisis de representatividad, crisis de 2001

\* Profesor en Historia. Docente de la Facultad de Humanidades y Becario Graduado de Iniciación del Programa de Becas de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue. Miembro docente del Grupo de Estudios de Historia Social (GEHISo) y de la Red de Estudios Sociohistóricos sobre Democracia (RESHIDE). Integrante del Proyecto de Investigación 04/H174 “Las transiciones democráticas desde la Patagonia” dirigido por el Dr. Francisco Camino Vela.

como dimensiones del mismo problema. Se incorporó al análisis una perspectiva *integral* de la acción colectiva que integró las vertientes de “la movilización de recursos” y de “los *nuevos* movimientos sociales”. El objetivo final del artículo es ofrecer un sostén teórico para repensar la crisis de 2001 en Argentina.

## **Abstract**

In this article, theoretical-epistemological reflections are explored to analyze the possible interactions between the notions of democracy and collective protest actions in “the turn of the century” in Argentina. We start by considering that in much of the literature produced around the 2001 crisis, the concept of democracy is not thematized in an interpretative and explanatory context that links it with the processes of mobilization and social protest. These pages show how democracy and social protest are not topics that are necessarily presupposed to be imbricated. Progress was made in the search for theoretical-epistemological connections to think about recent democracy as the instigator of a political community crossed by conflict, and how collective protest actions and the mobilization of different social sectors can be understood as dimensions of the same problem. An integral perspective of collective action was included in the analysis, which incorporated the main contributions of “the mobilization of resources” and “the new social movements”. The main objective of this work is to provide theoretical support to revisit the 2001 crisis in Argentina.

**Keywords:** democracy, conflict, collective action, representativeness crisis, 2001 crisis

## Introducción

El objetivo de este artículo es incursionar en un conjunto de reflexiones teóricas y epistemológicas que permitan analizar el conjunto de interacciones posibles entre democracia y protesta social en el cambio de siglo —XX al XXI— en Argentina, contexto que presuponemos atravesado por un proceso de cuestionamiento de la legitimidad del orden político democrático.

Si pensamos en términos de la legitimidad del orden político democrático en Argentina en el cambio de siglo, no podemos soslayar el interés suscitado en la literatura existente por la cuestión de la crisis de representatividad en nuestro país. En este marco, el problema suele ser leído como un proceso que ha tomado la forma de abstenciones electorales, apatía política, desconfianza hacia las instituciones democráticas y hacia los partidos políticos, transformaciones de las preferencias y de las lealtades partidarias, proliferaciones de nuevos liderazgos y nuevas formas de acción colectiva, cuando no se expresan directamente en manifestaciones de auténtico y enérgico rechazo hacia el orden político en general. Se deja notar en esa literatura (Pucciarelli, 2001; Sidicaro, 2002; Mustapic, 2002; Torre, 2003; Martinat, 2004; Calvo y Escolar, 2005; Pousadela, 2004, 2006) que la crisis del 2001 supuso un cuestionamiento que estuvo orientado fundamentalmente hacia los actores de la política institucionalizada, por parte de actores que desde la calle se movilizaron para cuestionar el orden vigente.

No obstante, en estos trabajos la cuestión de la democracia, como orden que instituye el funcionamiento de una comunidad política determinada, no aparece en términos interpretativos directamente vinculado, como problema historiográfico, a los procesos de movilización y protesta social, procesos que sin lugar a duda están atravesados por un enorme componente de conflictividad y hacen a la dinámica según la cual esa comunidad política se organiza y reconfigura. En este sentido, *a priori* parecería que la cuestión de la democracia y la protesta social no son tópicos que se presupongan ni se impliquen mutuamente en las investigaciones que se formulan en sede académica.

Dicho esto, nuestras reflexiones están orientadas por algunos interrogantes que han emergido conforme ha cristalizado nuestro interés por dilucidar las múltiples relaciones que pueden existir entre la democracia y las acciones colectivas de protesta en un contexto histórico determinado, y por determinar cómo esta relación, que sin dudas suscita vinculaciones polifacéticas entre la sociedad y el estado, puede ser pensada en un contexto histórico en el que la representatividad del orden democrático es cuestionada y puesta en tensión desde amplios sectores que deciden movilizarse y ocupar la calle.

---

Para avanzar en esta línea, resulta importante que dejemos planteados algunos de los interrogantes que motivaron la escritura de estas páginas: ¿hasta qué punto la democracia y la protesta social se implican mutuamente? ¿De qué modo lo social logra politizarse en un contexto de cuestionamiento de la representatividad democrática? ¿Hasta qué punto la intensificación de las acciones colectivas de protesta es producto de la crisis de representatividad o es acaso la protesta y la movilización colectiva lo que alimentan el proceso de crisis? Para un análisis de este tipo, ¿desde qué perspectiva historiográfica resulta conveniente posicionarnos? ¿Cómo debemos plantear la cuestión democrática? ¿De qué modo resulta apropiado concebir la acción colectiva de protesta? ¿Son estos conceptos útiles para pensar procesos de crisis de representatividad y conflictividad social como el que atravesó Argentina en el cambio de siglo?

Estos y otros interrogantes orientarán nuestras reflexiones en las próximas páginas. Por lo tanto, el desafío teórico es buscar un marco categorial y una interpretación que dé cuenta e implique la relación histórica entre lo político y lo social en un régimen político democrático. Sostendremos que la articulación y síntesis categorial de las perspectivas de la acción colectiva —la norteamericana y la europea— que se constituyeron como vertientes teóricas supuestamente separadas y contrapuestas se convierten en la vía de entrada y análisis de aquellas investigaciones historiográficas que intenten vincular los problemas de la democracia y la protesta social.

Dicho esto, el presente trabajo se organizará en tres grandes apartados. En el primero, repasaremos brevemente cómo ha sido abordado el problema de la crisis del 2001 en Argentina. En este punto, merece la pena destacar que nuestras aproximaciones y, más aún, las consideraciones que aquí proponemos son fruto de una lectura y una interpretación de la bibliografía consultada que está indudablemente sesgada por intereses historiográficos específicos. En el segundo apartado, se planteará la necesidad de adoptar un posicionamiento teórico-metodológico que abrevie en la perspectiva de la nueva historia política, con sus fortalezas y posibilidades de conocimiento. En un tercer y último apartado, definiremos algunos presupuestos teóricos que nos ayudarán a entender de qué modo podemos pensar la democracia y la acción colectiva de protesta de forma articulada y como parte de un mismo problema pensado desde una perspectiva histórica que reconozca a la acción colectiva de protesta y al conflicto como dimensiones de la democracia y como formas de politización de lo social en el devenir histórico. Para ello, daremos cuenta de aquellas nociones teóricas que orientan nuestra forma de concebir la democracia, el conflicto y las acciones colectivas de protesta para pensar la crisis del 2001 en Argentina.

---

### **La crisis de 2001 en Argentina. Algunas lecturas interpretativas**

Desde el comienzo de la década de 2000, se ha intentado analizar la crisis de 2001 en Argentina desde las Ciencias Políticas, la Sociología, la Historia y la Economía.<sup>1</sup> Las interpretaciones y los énfasis acerca de lo sucedido y sus causas varían ampliamente. Consideradas en su conjunto, las interpretaciones que se elaboraron abarcan ampliamente distintas dimensiones del problema, por lo que resulta sumamente necesario preguntarse ¿de qué modo y teniendo en cuenta qué dimensiones ha sido investigada la crisis del 2001 en Argentina hasta el momento?

Cuando consideramos aquellas investigaciones que en los últimos años contribuyeron notoriamente a explicar el qué, el cómo y el porqué de la crisis de 2001 en Argentina, encontramos que una parte importante de la producción sobre el tema analiza la crisis a partir del estudio del sistema político partidario argentino. Desde un punto de vista institucionalista, algunos autores conciben la crisis como una cuestión asociada a las características internas de los partidos y del régimen político del que forman parte. En esta línea, cabe considerar el trabajo de Ana María Mustapic (2002), en el que analiza la crisis de representación de los partidos argentinos. Según dicha autora, la crisis política de representación, expresada en las elecciones legislativas de 2001 y en la renuncia del gobierno de Fernando de la Rúa apenas dos meses después, expresó un proceso de rechazo a la clase política y una fuerte ocupación del espacio público por parte de buena parte de la ciudadanía, la que sin embargo no se volcó en un recelo manifiesto hacia el sistema democrático en sí mismo. En otras palabras, sostiene que el descontento ciudadano se declaró en contra del desempeño de la democracia, y particularmente hacia el accionar de los políticos en tanto representantes de los intereses colectivos.

Resulta interesante observar cómo Ana María Mustapic intenta demostrar que el sistema de partidos y el tipo de organización y funcionamiento de los mismos contribuyeron a la crisis de representación en Argentina, en función de una doble dimensión: la relación entre el partido y el electorado, y la relación entre el partido y el gobierno. En lo que respecta a la primera relación, la autora sostiene que el sistema político partidario en Argentina se ha configurado de tal modo que ha restringido la emergencia de nuevas fuerzas políticas que hagan más fluidas las

---

<sup>1</sup> Considerables han sido las investigaciones como las de José María Fanelli (2002) en la que se analizan las dimensiones macroeconómicas de la crisis que llevó a abandonar el esquema de convertibilidad en Argentina a comienzos de la década de 2000, o las de Máximo Sangiácomo (2006), entre otros, que ofrece un análisis descriptivo e integrado de los efectos de la crisis del año 2001 sobre el sector privado no financiero argentino, el crédito bancario y el mercado de capitales.

relaciones de representación entre los partidos políticos y la sociedad. En cuanto a la relación partidos-gobierno, plantea que las reglas y las prácticas que sostienen a las estructuras partidarias tradicionales —en particular, al PJ y la UCR— generaron un conjunto de incentivos en la clase política que los condujo a ocuparse de sus intereses privados y asociados a la dinámica partidaria, en desmedro de los intereses de las mayorías a los que presumiblemente representan. Al respecto, considera que “la organización territorial de los partidos y sus patrones de competencia interna han contribuido a la creación de una clase política ensimismada y a la vez fragmentada, que administra pobremente los intereses sociales que representa” (Mustapic, 2002: 166). Con todo, indica que la práctica de la democracia deriva en un formidable “internismo”, en el que las demandas sociales pasan a un segundo plano en la agenda de los políticos, de modo tal que éstos dejan de ser considerados los auténticos representantes del *demos*.

Otras investigaciones que han avanzado de forma notable en el análisis del sistema político partidario argentino, desde una perspectiva comparada, son las que se reúnen en un trabajo compilado Isidoro Cheresky y Jean Michel Blanquer (2004). Allí, los autores ofrecen un estudio de las distintas características del voto en Argentina, relacionándolo con el contexto político e institucional. Parten de considerar que el siglo XXI marca un tiempo de crisis de lo político, por cuanto lo atraviesa “una crisis del acceso al espacio público” (Cheresky y Blanquer, 2004: 18-15). Entienden que hacia el inicio del siglo XXI se produjo un fenómeno de desplazamiento de las esperanzas que se depositaban en la política por su incapacidad de hacerse cargo de los asuntos públicos que afectan a las mayorías. El “que se vayan todos”, insisten, no manifestó un adiós a la política sino una decepción enorme hacia la representación política ofrecida por los dirigentes políticos. No obstante, Cheresky y Blanquer consideran que la elección sigue teniendo un papel estructurante fundamental del sistema político partidario argentino, y esto por varias razones. En primer lugar, porque el combate electoral no solo marca los tiempos y el espacio político, sino que configura el sistema de partidos; en segundo lugar, la elección sigue siendo el recurso de legitimación del régimen político por excelencia; y en tercer término, la elección cumple las veces de un termómetro de las expectativas y los conflictos socio-políticos en un determinado momento.

Dentro de esta compilación, hay investigaciones que analizan el sistema político partidario y su relación con la crisis de representación. En tal sentido, cabe considerar el trabajo de Françoise Martinat (2004). Desde un estudio comparativo, en el que analiza los casos de Colombia, Venezuela y Argentina, Martinat sostiene que en estos tres países el sistema de partidos se ha visto transformado profundamente durante la década de 1990, que ha conducido a

---

un proceso de desinstitucionalización y de retorno del personalismo político. Respecto del primer factor, considera que el fracaso del bipartidismo dio lugar al surgimiento de un sistema progresivamente más fragmentado, sin líneas de demarcación ideológica claras y coherentes, como consecuencia en parte de la desconfianza y rechazo de los partidos políticos por parte de la sociedad civil. El declinamiento de las ideologías y de las pertenencias partidarias, en efecto, tuvo como corolario, según dicho investigador, el aumento del poder de los líderes con una legitimidad de origen basada en el carisma y la imagen. No obstante, Martinat sostiene que la crisis de los partidos políticos no es la crisis de lo político, sino su recomposición en nuevas formas de expresión de la ciudadanía, por fuera de los canales institucionales que ofrece el régimen político democrático.

En cuanto al tratamiento de la crisis de 2001 en Argentina, destacamos las investigaciones llevadas a cabo por Inés Pousadela (2004). La socióloga y politóloga argentina parte de considerar que lo que en el ámbito de las ciencias políticas se presupone como una certeza, vale decir, la crisis de los partidos políticos, es en realidad un proceso que forma parte de un fenómeno de mayor alcance que puede ser entendido, según el rótulo acuñado por Bernard Manin (1992), como “metamorfosis de la representación”. Este proceso remite al tránsito de la “vieja democracia de partidos” a la llamada “democracia de audiencia” o “democracia de lo público”. Lo que está en vías de desaparición no son los partidos políticos sino la forma en la que desde fines del siglo XIX y comienzos del XX se instituyeron como representativos de un momento político en el que las sociedades de masas fueron incorporadas a la política partidaria.

En este sentido, en su obra *Que se vayan todos* (Pousadela, 2006), el principal aporte es haber distinguido los procesos de crisis y metamorfosis de la representación política. Para ello, ofrece un estudio de revisión teórica en torno a la idea de representación y democracia representativa, para luego avanzar en un análisis de la historia política reciente en Argentina, con el objetivo de comprender la forma en la que se han manifestado los procesos de crisis de representación. Compara el procedimiento electoral de 1999 como un ejemplo que ilustra el largo proceso de metamorfosis de la representación, mientras que las elecciones legislativas de 2001 —junto con los eventos que siguieron— las ubica como una auténtica expresión de la crisis de la representación, ya que esta última “se constituyó en objeto de discurso y pasó a situarse en el centro de las manifestaciones de protesta” (Pousadela, 2006: 79).

Otras visiones de la problemática en cuestión han puesto el énfasis en considerar que la crisis de 2001 se desató a partir de un distanciamiento progresivo entre representantes y representados, pero en el seno de un proceso de creciente desapego y cuestionamiento hacia las ins-

---



tituciones del régimen político en un sentido amplio, no únicamente hacia los partidos políticos. Dentro de estas interpretaciones, están los que abordan la crisis de 2001 en Argentina poniendo énfasis en la desafección hacia la política y las instituciones del régimen democrático. En este punto, hay quienes consideran que durante 1990 se fue construyendo una relación controversial entre el ideal igualitario y participativo de la democracia (ideal construido en la década de 1980, con la llamada primavera democrática) y la realidad palpable en la década de 1990, con el triunfo de las políticas neoliberales de ajuste y exclusión social en que la pobreza, la marginalidad y la exclusión vuelven cada vez más desigual las condiciones materiales de los ciudadanos. En este caso, cabe considerar una investigación de Ricardo Sidicaro quien opina que en 2001 se produjo en Argentina un proceso de “múltiples desintegraciones” que afectaron de forma íntegra a las “estructuras y comportamientos políticos” (Sidicaro, 2002: 38). En términos generales, sostiene que dichas desintegraciones fueron tanto de nivel ideológico como organizativo y “alcanzaron por igual a radicales y peronistas” (Sidicaro, 2002: 39). No obstante, advierte que el principal problema fue la desintegración de las capacidades estatales, al no poder ofrecer el acceso a bienes, servicios y derechos básicos. La crisis de la capacidad estatal se puso en evidencia cuando las protestas y las múltiples manifestaciones de repudio de buena parte de la sociedad se dirigieron contra los “poderes económicos-gobierno”. La sociedad que se apropió del espacio público, según Ricardo Sidicaro (2002), pareció tomar conciencia no solamente de la desintegración de los elementos básicos del estado de derecho, sino que asoció dicho proceso con el de una cada vez mayor debilidad de la clase política y del estado respecto de las imposiciones de los actores socioeconómicos predominantes.

En otra línea de interpretación de la crisis de 2001, se inscriben los trabajos de Alfredo Pucciarelli. Este autor considera que el modelo de dominación neoliberal instaurado por el gobierno de Carlos Menem durante la década de 1990 tuvo como desenlace una “crisis orgánica” en la que se combinó un proceso de destrucción económica y decadencia social con la descomposición de las instituciones de la democracia. En uno de sus escritos previo al estallido social y a la crisis política de 2001, con notable lucidez Pucciarelli advertía cómo la democracia argentina era la generadora de un régimen político cómplice del modelo de dominación social neoliberal al generar “políticas de expropiación”. Respecto de lo dicho, el autor concluye que “el contenido y los procedimientos políticos de la democracia han jugado un rol fundamental en la aceptación y legitimación, por medio del consenso electoral, de las profundas reformas estructurales implantadas durante ese período” (2001: 45). A este

entramado político-institucional de la democracia, ubicado históricamente en el contexto de consolidación del neoliberalismo, lo denominó “democracias excluyentes”.

En trabajos e investigaciones más recientes, Pucciarelli (2014) analiza el gobierno de la Alianza desde una perspectiva histórica de mediana duración. Allí estima que la crisis de 2001 se ubica en un proceso de decadencia de larga data, vinculado a la conformación de un régimen social de acumulación instaurado en la última dictadura cívico-militar, que pasó por diversas etapas y que coincidió en su fase crítica casi íntegramente con el gobierno aliancista. Sostiene que la liberalización de la economía y del mercado financiero, el congelamiento de salarios, la desregulación de precios y el problema de la deuda externa condujeron a una crisis de acumulación, fiscal y financiera que se tradujo en una crisis político-gubernamental que llevó a una crisis de hegemonía irreversible.

Hasta aquí, las investigaciones sobre la crisis de 2001 han estado interesadas en desentrañar sus causas atendiendo al funcionamiento del orden político democrático. Empero, no podemos desconocer la existencia de una muy basta literatura que aborda la crisis del 2001 desde una perspectiva que privilegia el estudio de los actores de esa situación. En este sentido, es importante mencionar las indagaciones que ha llevado adelante Mónica Gordillo en su intento de complejizar las miradas y los enfoques de la crisis. En *Piquetes y Cacerolas* (2010), Gordillo avanza en una reconstrucción histórica de los conflictos de diciembre de 2001 desde una perspectiva que reconoce el accionar político contencioso de los actores que se manifestaron. Desde su punto de vista, los hechos de diciembre y las temporalidades que en ese momento habitaban son el resultado de los profundos cambios económicos y sociales operados en la década de 1990, en la que se fueron tejiendo, según la autora, “sentidos de injusticias” varios que encontraron en diciembre de 2001 el momento político y las condiciones de posibilidad para ser encauzados en la movilización política y social de rechazo y destitución del gobierno nacional. En un trabajo posterior, Mónica Gordillo (2011) se focaliza en la provincia de Córdoba, y analiza de qué manera en aquel 2001 se fue tejiendo un sentido político destituyente en las acciones colectivas de los actores movilizados, manifestado en las instancias electorales y en la generalización del voto en blanco.

El trabajo de José Luis Bonifacio (2011) apunta a reconstruir la dinámica de la conflictividad social en la década de 1990 en la provincia de Neuquén. El autor examina el proceso de protesta y organización de los trabajadores desocupados de la provincia de Neuquén, en el marco de las transformaciones políticas, económicas y sociales ocurridas durante durante los años

noventa, con la implementación de las políticas neoliberales. Como formas de resistencia al neoliberalismo en Argentina, Bonifacio explica el surgimiento, las formas de organización adoptadas por el movimiento de desocupados y su impacto en la estructura política y económica de la provincia de Neuquén.

Por otro lado, Orietta Favaro y Graciela Luorno (2008) han abordado la cuestión de la protesta social en las provincias patagónicas. Puntualmente, plantean consideraciones y caracterizaciones generales sobre las protestas, los cortes de ruta y las puebladas llevadas a cabo por los sectores sociales afectados por las privatizaciones de la década de 1990, y por las crisis fiscales de las provincias patagónicas, especialmente de Neuquén y Río Negro. En dicho trabajo, se piensa las acciones de protesta como efecto directo de las políticas neoliberales aplicadas en la década de los noventa en la región patagónica, y del impacto que estas reformas tuvieron en las regiones poseedoras de recursos estratégicos como el petróleo, o en localidades mineras de la región.

Por último, cabe considerar un interesante trabajo llevado a cabo por Fabiana Ertola (2010). La autora reconstruye las mutaciones y las reconfiguraciones profundas en las relaciones entre el Estado provincial rionegrino y la ciudadanía durante la década de 1990, particularizando su análisis en las dinámicas del conflicto en la localidad de San Carlos de Bariloche, Río Negro, con motivo de la aplicación del programa neoliberal. Lo interesante de este trabajo es que se problematizan los aspectos que permiten pensar dos procesos directamente vinculados al accionar de los diversos actores sociales y políticos: por un lado, la erosión de la democracia por las políticas de ajuste y exclusión social durante la década, en un proceso de despliegue de un conjunto de estrategias discursivas utilizadas por los gobiernos nacionales y provinciales para imponer ideológicamente el programa neoliberal; y por otro lado, las estrategias llevadas a cabo por el Estado provincial y municipal barilocheño para controlar y reprimir las múltiples manifestaciones sociales que ganaron el espacio público.

Es notable la riqueza conceptual, analítica e interpretativa de las investigaciones aquí reunidas y brevemente revisadas. Resulta evidente que cualquier investigación que se pretenda llevar a cabo para pensar la vinculación de la democracia y las acciones colectivas de protesta en el cambio de siglo en Argentina, y puntualmente en un espacio provincial como el rionegrino, no parten de una tábula rasa. De todas formas, hay que reconocer que los intereses y las preocupaciones que motorizan las distintas investigaciones aquí reunidas son diversas, e incluso parten de posicionamientos teórico-metodológicos distintos. Por lo cual, estimamos necesarias algunas consideraciones que permitan reconocer los aportes y dar un paso más en la búsqueda

---

de complejizar los abordajes. Por ello, sostenemos que resulta pertinente que las investigaciones no transiten únicamente por los canales de un análisis político-partidario del problema, ni por el funcionamiento estrictamente institucional del orden democrático. En tal caso, si la preocupación radica en pensar la dinámica del funcionamiento del régimen político democrático, aquella no debe estar motivada por interpretaciones que no tomen en cuenta el accionar de los distintos actores sociales que en un determinado contexto histórico componen una comunidad política y actúan en el espacio público, porque ello supondría perder de vista las disputas de poder y la lucha política que en dichos escenarios se manifiestan. Tampoco que se circunscriba a un estudio de carácter meramente localista, o que en el afán de establecer comparaciones y vinculaciones analíticas entre distintos espacios, regiones o experiencias, se pierda la especificidad y la complejidad del proceso de conflictividad social en la democracia reciente. Será importante que los análisis ofrezcan también una vinculación respecto de fenómenos que en principio no parecen articularse en una trama de sentido explicativa. Puntualmente, hablamos de la coyuntura del impacto de la profunda crisis económica que atravesó el cambio del siglo en Argentina como producto de la instauración del orden neoliberal; del cuestionamiento de la representatividad política, que horadó la legitimidad de los actores de la política electoral representativa de cara a la ciudadanía; y los ciclos de manifestación popular y protesta social que emergieron en dicho contexto con actores diversos y repertorios de acción específicos.

### **Aportes de la nueva historia política para el estudio de la democracia y la protesta social**

Para quienes estamos interesados en analizar las formas de acción colectiva en el pasado reciente argentino en relación con los procesos de cuestionamiento a la representación política en la democracia, y más aún, para quienes reconocemos la importancia de fundir en una trama de sentido explicativa los procesos de conflictividad social, vale considerar como punto de inicio, los aportes teóricos, metodológicos y epistemológicos de la nueva historia política. Desde la segunda mitad del siglo XX, aquel consenso que se sostenía según una visión de la historia política eminentemente estatal, totalizadora y vinculada directamente a los procesos de construcción de los estados y naciones modernas latinoamericanas (Palacios, 2007: 5) se fue fracturando en una multiplicidad de miradas, de lenguajes y estrategias de investigación, desembocando en una diversidad de preguntas, enfoques e interpretaciones.

Así, la renovada historia política se distancia de la historia política tradicional porque permite el estudio de dimensiones de la realidad histórica que no eran consideradas objetos de estudio para la Historia. Entre esas dimensiones emerge la esfera pública (Habermas, 2000)

---

como instancia democrática de disputa de lo político, de interacciones y de conflictos entre el Estado y la sociedad —en sentido diverso y heterogéneo—, de construcción de nuevas ciudadanías que posibilitaron la emergencia de nuevas formas de representación y participación política, de construcción de discursos y formas de acción colectiva. Con todo, estos análisis transitan tomando como presupuesto las disputas por el poder (Cibotti, 1993), toda vez que el estudio ya no únicamente de la política sino de lo político toma fuerza, y con ello se revaloriza la dimensión antagonista y conflictiva que constituye lo social (Mouffe, 2012: 20). Esto no implica que la historia del Estado, las instituciones y las identidades nacionales dejaron de ser objeto de estudio. Pero la mirada se traslada hacia otros campos de preocupación. Nuevas dimensiones de la relación Estado y sociedad han pasado a un primer plano, entre las que cabe considerar aquella que revaloriza la idea de que la construcción, reproducción y legitimación del poder político involucran no solo a las dirigencias y a quienes aspiran a serlo sino también al conjunto de quienes forman parte de la comunidad política sobre la que ese poder se ejerce.

Los asuntos señalados han inspirado un conjunto importante y variado de investigaciones que si bien tienen diversos puntos de partida, encuentran un espacio de confluencia en la problemática de la ciudadanía (Sábato, 2001: 41-48). Los clásicos estudios sobre líderes, partidos e instituciones estatales se han visto desplazados por aquellos que se preocupan por cuestiones referidas a la prácticas de participación política de los actores sociales; a las formas de acción y movilización colectivas de la población; y a las relaciones ya no unívocas entre el Estado y sus agencias y la sociedad sino fundamentalmente polifacéticas. Con todo, si bien es cierto que la nueva historia política supuso una renovación temática, conceptual y metodológica, producto también del enriquecimiento derivado de nuevos lazos de intercambio y reciprocidad con otras perspectivas historiográficas y otras disciplinas de las ciencias sociales, según hemos podido rastrear, esta historia renovada adeuda un análisis con el alcance y las dimensiones que supone estudiar la crisis del 2001 articulando el problema de la democracia y la protesta social como dimensiones de un mismo proceso digno de ser investigado.

### **Democracia, conflicto y acción colectiva de protesta: una vía posible para re-pensar la crisis de 2001 en Argentina**

Llegados a este punto de la cuestión, se nos presentan los siguientes interrogantes: ¿cómo debemos plantear la cuestión democrática? ¿De qué modo una investigación histórica puede pensar la democracia incorporando lo social y el conflicto? O más aún, ¿qué lugar o qué peso debemos asignarle al conflicto cuando pensamos lo político-democrático? Esta última pre-

gunta es oportuna ya que como menciona Esteban Iglesias (2009: 142), la literatura sobre la democracia producida en el siglo XX —Joseph Schumpeter (1996) y Robert Dahl (1999) John Rawls (1997) o Friedrich Hayek (1976)— no se ha mostrado, por lo general, proclive a pensar y tematizar el conflicto en su abordaje teórico (Iglesias, 2015).

En este sentido, abogamos por una concepción de la democracia que coloca al conflicto en el corazón de lo político-democrático. Son centrales los aportes que hicieron Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2006) y Chantal Mouffe (2012). Allí se deja ver no solo un cuestionamiento a ideas como la del consenso y el equilibrio armonioso en la democracia sino también la noción que ligaba el conflicto a lo privado. Es demostrativo cómo Chantal Mouffe (2012) reivindica el conflicto como dimensión constitutiva de lo democrático. Con su noción de democracia radical y su concepto de “pluralismo agonístico”, entiende que la democracia es capaz de asumir la forma de un orden político en el que ningún grupo o actor socio-político puede asumirse como poseedor de un único discurso o práctica hegemónica ni arrogarse para sí la explicación o fundamentación del orden político vigente. Así entendida, los oponentes se constituyen en adversarios políticos legítimos y reconocidos como interlocutores en las disputas de poder político-público.

Ahora bien, ¿acaso alcanza por sí sola esta noción de democracia para pensar la crisis de 2001 en Argentina? Estimamos necesario que pensemos esta noción del conflicto en la democrática articulada con el tópico de la acción colectiva y la protesta social. Este ejercicio nos conduce a llevar a cabo una indagación, al menos breve y general, sobre la literatura que ha analizado la cuestión de la protesta social y la acción colectiva.

Desde la década de 1960, puede reconocerse la emergencia de dos grandes tendencias dentro de los estudios que se preocupan por la acción colectiva. Por un lado, encontramos la escuela europea, que coloca el acento en el estudio de la construcción de identidades y redes de relaciones solidarias en torno a las acciones colectivas, y que conforman un sujeto político que trasciende esas acciones. Dicho por sus propios referentes, esta perspectiva, también considerada como la de los nuevos movimientos sociales, se caracteriza por basar sus análisis en una noción más estructural de la identidad colectiva, por lo que tratan de dar respuestas al por qué de las acciones, en un contexto de producción en el que se comienza a transitar un camino que tiende a dejar a un costado aquellos esquemas teórico-epistemológicos en los que la clase obrera es considerada sujeto protagónico del conflicto y del cambio social (Artese, 2011: 108). Así, esta perspectiva de los nuevos movimientos sociales traza buena parte de sus reflexiones en la búsqueda por determinar qué continuidad en el tiempo y qué extensión en el espacio

---

social van adquiriendo las identidades colectivas que se constituyen en organizaciones (Schuster, 2005: 48).

Dentro de esta corriente, ubicamos a autores como Alain Touraine (1987, 1995) o Alberto Melucci (1999). En sus esfuerzos teóricos, ambos han desandado los lineamientos que permitieron llevar a cabo investigaciones que buscaron analizar la acción colectiva en los movimientos sociales desde abajo o desde la sociedad. Así, las cuestiones culturales aparecen fuertemente ligadas o entrelazadas en esta perspectiva. Como herramienta epistemológica, la noción de cultura política permite la inscripción histórica de aquellas identidades que se constituyen al calor de la movilización y la protesta. Admite reconocer aquel contrapunto en el devenir histórico de un movimiento, según el cual queda claro que intervienen tanto identidades de militancia y organizaciones previas o preexistentes que se reconfiguran, como representaciones y subjetividad construidas en la inmediatez de las acciones y del conflicto.

En el marco de las investigaciones formuladas en la Argentina, cabe mencionar las conducidas por Federico Schuster, Germán Pérez y Sebastián Pereyra (2002), Maristella Svampa y Sebastián Pereyra (2003), Denis Merklen (2005) y Esteban Iglesias (2008, 2009, 2015 y 2016), entre otras. Para el análisis de la protesta y la conflictividad en la década de los noventa en Argentina, en términos generales, estos autores consideran a los actores como sujetos que tendieron a renovar el escenario político y las dinámicas de la conflictividad social. A grandes rasgos, coinciden en que la figura del sindicalismo organizado y su reclamo clasista al Estado va cediendo terreno al surgimiento de un conjunto de actores y movimientos sociales variados y polifónicos que, desde un campo heterogéneo de desigualdades, reclaman un conjunto diverso de demandas (Schuster, 2005: 10). Como reflexión, que tomamos prestada de Matías Artese (2011: 111), resulta interesante determinar hasta qué punto son tan novedosos los actores que protagonizan el conflicto social o preguntarse qué tan desplazados quedaron los sindicatos o los trabajadores organizados y ocupados en la década de 1990.

Por otro lado, encontramos la escuela norteamericana. A diferencia de la perspectiva de los nuevos movimientos sociales, esta tendencia aborda las acciones colectivas como formas racionales impulsadas por individuos que en determinado contexto histórico llevan a cabo una movilización de recursos humanos, materiales, logísticos, entre otros, para alcanzar algún fin específico. Como sostienen dos de sus principales exponentes, McCarthy y Zald (2002: 1213), la principal intención que motiva un análisis de este tipo radica en examinar la variación de los recursos puestos en juego por los actores que se movilizan, el grado de condicionamiento del apoyo de determinados actores de la sociedad, y la relación que se establece con las autorida-

---

des y el régimen político en una determinada coyuntura histórica.

Las principales obras que dieron cuerpo a esta escuela son las de Doug McAdam (1999), Donatella Della Porta (1999), Doug McAdam, John McCarthy y Mayer Zald (1999), Charles Tilly (2000) y Sidney Tarrow (2004). Con diferentes matices y apostando a la construcción de un conjunto amplio de conceptos y categorías, estos autores han puesto especial énfasis en la cuestión de la acción con el objetivo de “politizar” su abordaje. Con conceptos como los de cambio/s en “la estructura de oportunidad políticas”, “estructuras de movilización”, “marcos de acción colectiva” y “repertorios de acción”, abordan las condiciones de posibilidad de la lucha en la que se inscriben las acciones colectivas contenciosas.

En la producción teórica argentina, quienes han abrevado en esta escuela han sido Javier Auyero (2002, 2004), Gabriela Delamata (2002, 2004, 2013), Marina Farinetti (1999, 2005), Pablo Schuster (2005) y Mónica Gordillo (2010, 2011). En conjunto, y a diferencia de los estudios de los movimientos sociales, las investigaciones que se identifican con la vertiente de la “movilización de recursos”, se interesan fundamentalmente por conocer cómo se organizan los actores que se movilizan. Esta perspectiva es indudablemente provechosa para quienes estamos interesados en pensar en los modos en que se desarrollan los vínculos entre determinados actores de la protesta y las agencias estatales en un contexto histórico específico de conflictividad. Además, permite identificar variables que dan cuenta de la dinámica de la lucha política, las tensiones que se generan en el campo político y en la esfera pública, la puesta en acción de determinados recursos estratégicos de movilización y la relación con actores sociales influyentes.

Vistas en su conjunto y de modo general, podemos trazar algunas conclusiones. Respecto de la escuela europea o los estudios acerca de los nuevos movimientos sociales, las investigaciones formuladas en Argentina tienden soslayar un aspecto que resulta fundamental al momento de determinar el porqué de la acción colectiva y la movilización social: la dinámica de las esferas estatales y gubernamentales. Este descuido por lo estatal —o al menos de una de sus dimensiones— puede hacer perder de vista las relaciones, las implicancias e incidencias que tienen o pueden tener las políticas públicas elaboradas por las agencias estatales o las pujas de poder que puedan motorizar determinadas acciones y decisiones políticas en la esfera del estado, en el surgimiento, desarrollo y extensión témporo-espacial de las acciones colectivas y las protestas sociales.

En cuanto a la escuela norteamericana o a la perspectiva de movilización de recursos, presenta un aspecto que para las preocupaciones que orientan nuestras reflexiones se convier-



ten en un límite. En general, las explicaciones tanto teóricas como las investigaciones empíricas abocadas a contextos históricos y espaciales particulares, descuidan, con bastante frecuencia, las tradiciones de lucha social, las identidades construidas al calor del devenir del conflicto y la cultura política que sin duda antecede o atraviesa la lucha y la contienda, y a la cual la sociedad, o al menos los sectores sociales que se movilizan y protestan, apelan para articular sus reclamos. Así, mientras que se intensifica el lugar dado a la contienda y a la lucha política, no predomina un interés general por los aspectos culturales que están presentes en sociedad históricamente situadas. En el caso argentino, no se puede negar la existencia de una cultura del conflicto, que no comienza ni termina en la década de 1990 sino que forma parte de una dinámica de lucha política de largo aliento. Como sostiene Esteban Iglesias (2009: 143) “lo político no puede reducirse a lo institucional ni circunscribirse a lo organizativo”.

A lo dicho podemos sumar un aspecto más. Tomando algunas palabras de Matías Artese (2011: 122), las investigaciones de la acción colectiva que confluyen en la escuela europea y norteamericana coinciden, en general, en tomar como unidad de análisis el enfrentamiento. Pero he aquí un aspecto a considerar. Sólo como unidad de análisis, los enfrentamientos, el conflicto y el antagonismo implícitos en estos estudios, no son suficientes en una investigación que busque historiar la relación democracia y protesta social en el cambio de siglo. El estudio no puede estar determinado por una clasificación o categorización de una serie de enfrentamientos en un espacio temporal estrecho. Debemos incorporar e integrar el conflicto, la lucha contenciosa, el antagonismo y la conflictividad social en la democracia a una noción de proceso histórico que reconozca el devenir de los enfrentamientos y la lucha política como momentos de síntesis, de configuración y reconfiguración de las disputas político-públicas, a partir de los cuales entran en relación con las dinámicas del conflicto precedentes. Como sostiene Matías Artese, en el enfrentamiento como unidad histórica de análisis “se resumen los intereses en pugna, y las personificaciones político-sociales que los impulsan, las acciones, las estrategias adoptadas y las diversas magnitudes y estadios de confrontación” (Artese, 2011: 122-123).

En consonancia con lo planteado y sin la pretensión de esbozar una valoración crítica de ambas escuelas, ejercicio reflexivo que sería inabordable en estas páginas, sostenemos que es importante no caer en el determinismo que presupone adoptar una perspectiva en desmedro de la otra y sí apuntar a un abordaje que entienda la importancia de trascender ambas escuelas en una síntesis superadora que tome lo destacado en función de nuestras preocupaciones e intereses de investigación. Por ello, consideramos importante poder pensar en la posibilidad de construir un enfoque integral de la perspectiva de la acción colectiva como sostén teórico y

---

epistemológico de las investigaciones que identifiquen la cuestión de la democracia y la protesta social como parte de un mismo problema a investigar. Por tanto, las preguntas serían: ¿qué tomar de cada escuela y por qué? ¿de qué modo trascender sus limitaciones y articular sus aportes para el análisis integral de la democracia y la protesta social?

En principio, nos resulta sumamente relevante poder incorporar al análisis de la democracia y la protesta social en la Argentina reciente, la noción de la cultura política que orienta las investigaciones que se agrupan en la escuela europea. Hay varias razones para ello, en primer lugar, porque permite pensar de qué modo la sociedad se organiza para resolver, encauzar o gestionar los conflictos que se generan en una determinada comunidad política. En segundo lugar, partiendo de este concepto, podemos rastrear la historicidad de los conflictos y determinar de qué modo las formas de resolver las instancias de conflictividad y disputas políticas constituyen tradiciones que viabilicen acciones colectivas y las protestas sociales. Esto es posible si además consideramos que las tradiciones políticas o, lo que podemos llamar, culturas del conflicto, perduran en el tiempo por lo que se introducen en la historia política, en este caso de Argentina. Finalmente, porque la idea de cultura política nos permite adentrarnos en el mundo de las subjetividades de los actores que constituyen sus identidades políticas en la acción, recorrer las propias trayectorias grupales e individuales y determinar de qué modo o por qué razones los actores deciden participar en la resolución o tratamiento colectivo de un problema social.

En lo que respecta a la escuela norteamericana o el enfoque de la movilización de recursos, resulta un aporte fundamental pensar la acción colectiva y sus condiciones de posibilidad. En este sentido, nos permite pensar la protesta social en democracia no como el resultado directo y automático de condiciones socioeconómicas adversas, porque en definitiva la exclusión social, la precariedad y la pobreza no conducen necesariamente a la movilización. Ya no pensadas como un epifenómeno de las estructuras económicas y sociales, la acción colectiva y la política contenciosa se convierten, en función de los aportes de esta escuela, en acciones y decisiones racionales motivadas por circunstancias políticas que vuelven no solo posible la acción sino que está determinada por las perspectivas, las proyecciones y los presupuestos que indican a un determinado colectivo que se moviliza, los beneficios o los perjuicios de llevar delante determinada acción de protesta. Así, poner atención en los recursos que se movilizan permite advertir la complejidad de la lucha política en democracia, en la que se pone en juego el poder —un poder público-político—, el dinero, el prestigio, la cultura y la organización.

---

Con lo planteado hasta aquí, no pretendemos avivar la tendencia que presupone un papel sobredimensionado de los movimientos sociales y la construcción de las identidades colectivas para explicar el porqué de la acción contenciosa, ni limitarnos concebir a la esfera estatal como dimensión que explica la movilización de recursos por parte de un colectivo. En su lugar, consideramos que estos aportes pueden ser articulados en una trama de sentido analítico que, en tanto herramientas epistémicas, permitan poner en relación la cuestión de la democracia y las acciones colectivas de protesta en la Argentina reciente; y de ese modo nos permita responder a la pregunta ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad que hacen que los actores sociales decidan pasar a la acción en determinados contextos históricos? ¿Quiénes son los actores que se movilizan y de qué modo articulan y vuelven visibles sus demandas en el espacio público? ¿Hasta qué punto las acciones colectivas de protesta en la Argentina del cambio de siglo alimentaron la crisis de representatividad? ¿O acaso fue el escenario de pérdida de legitimidad el espacio propicio, o la oportunidad política para la acción? ¿De qué modo es posible pensar la democracia en la Argentina reciente sin negar el conflicto, el antagonismo y la disputa política? ¿Hasta qué punto el ingreso de una perspectiva integral de la acción colectiva permite pensar la relación entre democracia y protesta en la crisis del 2001 en Argentina? Estos y otros tantos interrogantes, algunos mencionados y otros implícitamente planteados, motivan y orientan nuestras investigaciones.

## **Conclusiones**

En el presente trabajo, hemos incursionado en una serie de reflexiones teórico-epistemológicas que buscaron analizar las posibles interacciones entre la democracia y las acciones colectivas de protesta en el cambio de siglo en Argentina. Partimos de considerar que en buena parte de la literatura producida en torno a la crisis del 2001 en Argentina, no aparece tematizada la cuestión de la democracia en una trama interpretativa y explicativa que la vincule con los procesos de movilización y protesta social. A partir de una selección motivada por preocupaciones e intereses de investigación específicos, revisamos críticamente los antecedentes y demostramos, o al menos planteamos la intención de pensar, cómo la cuestión de la democracia y la protesta social no son tópicos que se presupongan necesariamente imbricados en las investigaciones que se formulan en sede académica siendo que resulta de notable potencialidad ponerlas en vínculo.

Conforme a lo propuesto, este trabajo sirve de sostén teórico para repensar la crisis de 2001 en Argentina, porque reconoce la protesta social como parte de la cuestión político-demo-

---

crática, y además permite trasladar la mirada hacia problemas situados en espacios locales y regionales que complejizan las investigaciones que se lleven a cabo para los principales centros urbanos. En esta dirección estuvo orientada la búsqueda de tender puentes teórico-epistemológicos que permitan pensar la cuestión de la democracia reciente como instituyente de una comunidad política atravesada por el conflicto, planteándonos cómo las acciones colectivas de protesta y la movilización de diversos sectores sociales pueden ser entendidas como una dimensión del mismo problema. En este sentido, dimos cuenta de un esfuerzo interpretativo y de síntesis de las perspectivas de la acción colectiva, con el objetivo de incorporar al análisis de la democracia, el conflicto y la protesta en la Argentina del cambio de siglo una perspectiva integral de la acción colectiva que integre los principales aportes, discusiones y preocupaciones de las vertientes de la movilización de recursos y de los nuevos movimientos sociales. En futuras instancias de análisis, y conforme a los objetivos de investigaciones que orientan nuestras reflexiones, buscaremos poner a prueba nuestro entramado teórico y avanzaremos en la síntesis de los resultados que surjan de este proceso, con la intención de seguir problematizando los abordajes de la democracia, el conflicto social y político y la protesta social en la Argentina del cambio de siglo.

### Referencias bibliográficas

- Artese, Matías. (2011). Las acciones colectivas de protesta y el conflicto social en la Argentina de 1990. Apuntes sobre sus caracterizaciones. *Sociohistórica*, N° 28, 107-129.
- Auyero, Javier. (2002). Los cambios en el repertorio de la protesta social en Argentina. *Desarrollo Económico*. Vol. 42, N° 166.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Vidas beligerantes*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Bonifacio, José Luis. (2011). *Protesta y organización. Los trabajadores desocupados en la provincia de Neuquén*. Buenos Aires: Ed. El Colectivo.
- Calvo, Ernesto y Escolar, Marcelo. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cheresky, Isidoro y Blanquer, Jean-Michel. (2004). Introducción. En I. Cheresky y J.M. Blanquer (Comps.), *¿Qué cambió en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada* (pp. 15-18). Rosario: Homo Sapiens.
- Cibotti, Emma. (1993). Reflexiones sobre la historia política y el oficio del historiador. Una entre-
-

- vista con Antonio Annino. *Entrepasados Revista de Historia*. N° 4-5, 117-135.
- Dahl, Robert. (1999). *La democracia. Una guía para ciudadanos*. Buenos Aires: Taurus.
- Delamata, Gabriela. (2002). De los estallidos provinciales a la generalización de la protesta en Argentina. *Nueva Sociedad*, N° 182 (Noviembre-diciembre), 121-138.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Los barrios desbordados*. Buenos Aires: EUDEBA.
- \_\_\_\_\_ (2013). Actualizando el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de 'sustentabilidad fuerte' en el sector extractivista mega minero. *Entramados y Perspectivas. Revista de la carrera de Sociología de la UBA*, Vol. 3, N° 3, 55-90.
- Della Porta, Donatella. (1999). Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta. En D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald (Comps.), *Movimientos sociales, perspectivas comparadas. Oportunidades políticas estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. (pp. 100-142). Madrid: Istmo.
- Ertola, Fabiana. (2010). Estado, ciudadanía y conflictividad social en el contexto de la reconfiguración neoliberal. San Carlos de Bariloche (1995-2002/04). Tesis de Licenciatura en Historia: Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades.
- Fanelli, José María. (2002). Crecimiento, inestabilidad y crisis de la convertibilidad en Argentina. *Revista de la CEPAL*, N° 77, 25-45.
- Farinetti, Marina. (1999). ¿Qué queda del movimiento obrero? Las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina. *Trabajo y Sociedad*, Vol. 1, N°1 (junio-septiembre).
- \_\_\_\_\_ (2005). Violencia y risa contra la política en el Santiagueñazo: indicación sobre el significado de una rebelión popular. En F. Schuster, F. Naishtat, G. Nardacchione y S. Pereyra (Comps.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la argentina contemporánea*. (pp. 217-274). Buenos Aires: Prometeo.
- Favaro, Orietta e Iuorno, Graciela. (2008). Sujetos, política y conflictos en la Patagonia Argentina. En AA.VV., *Luchas contra hegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina* (pp. 299-238). Buenos Aires: CLACSO.
- Gordillo, Mónica. (2010). *Piquetes y cacerolas... El "argentino" del 2001*. Buenos Aires: Sudamericana.
- \_\_\_\_\_ (2011). Las temporalidades del 2001. *Estudios*, N°26 (julio-diciembre), 25-41.
-

- Habermas, Jürgen. (2000). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Hayek, Friedrich. (1976). *Caminos de Servidumbre*. Madrid: Alianza.
- Iglesias, Esteban. (2008). Democracia y protesta social: un análisis sobre la dimensión social de la democracia. *Revista SAAP*. Vol. 3, N° 2 (junio), 395-415.
- \_\_\_\_\_. (2009). Pensar la protesta en la Argentina democrática. *Temas y Debates*, N° 17 (agosto), 141-157.
- \_\_\_\_\_. (2015). Identidades políticas en el marco de la acción colectiva. Enfoques sobre la emergencia e institucionalización de la protesta piquetera en Argentina. *PostData 20*, N° 1 (abril-septiembre), 133-157.
- \_\_\_\_\_. (2016). Perspectivas de los movimientos sociales y la problemática del Estado: las formas del cambio socio-político a fines del siglo XX. *Revista de Ciencias Sociales*, N° 157, 27-36.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. (2006). *Hegemonía y estrategia socialista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Manin, Bernard. (1992). Metamorfosis de la representación. En M. Dos Santos (Comp.), *¿Qué queda de la representación política?* (pp. 9-40). Caracas: Nueva Sociedad.
- Martinat, Françoise. (2004). Crisis de representación y nueva ciudadanía. En I. Cheresky y J. M. Blanquer (Comps), *¿Qué cambió en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada* (pp. 279-301). Rosario: Homo Sapiens.
- McAdam, Doug. (1999). Orígenes terminológicos, problemas conceptuales, futuras líneas de investigación. En D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald (Comps.), *Movimientos sociales, perspectivas comparadas. Oportunidades políticas estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 49-70). Madrid: Istmo.
- McAdam, Doug, John McCarthy y Mayer Zald (Comps.). (1999). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas. Oportunidades políticas estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.
- McCarthy, John y Zald, Mayer. (2002). Resource Mobilization and Social Movements. A Partial Theory. *American Journal of Sociology*, N° 82.
- Melucci, Alberto. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México: El Colegio de México.
-

- 
- Merklen, Denis. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Editorial Gorla.
- Mouffe, Chantal. (2012). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mustapic, Ana María. (2002). Los partidos y la crisis política. *Textos para pensar la realidad*, N° 1, 163-183.
- Palacios, Guillermo (Coord). (2007). *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX*. México: El Colegio de México.
- Pousadela, Inés. (2004). Los partidos políticos han muerto. ¡Larga vida a los partidos políticos!. En I. Cheresky y J. M. Blanquer (Comps.), *¿Qué cambió en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada* (pp. 109-145) Rosario: Homo Sapiens
- \_\_\_\_\_ (2006). *Que se vayan todos. Enigmas de la representación política*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Pucciarelli, Alfredo. (2001). El régimen político de las democracias excluyentes. El caso de la República Argentina. *Revista Socio histórica. Cuadernos del CISH*. N° 9/10. 45-75.
- \_\_\_\_\_ (2014). *Los años de la Alianza: la crisis de orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Rawls, John. (1997). *Liberalismo político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sábato, Hilda. (2001). La historia en fragmentos: fragmentos para una historia. *Punto de Vista*, N° 70, 41-48.
- Sangiácomo, Máximo. (2006). La crisis argentina de 2001: algunos tópicos sobre su impacto en el Portafolio y las fuentes de financiamiento del sector privado no financiero. *Documento de trabajo*, N°9, 1-39.
- Schumpeter, Joseph. (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Folios.
- Schuster, Federico. (2005). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. En F. Schuster, F. Naishtat, G. Nardacchione y S. Pereyra (Comps.), *Tomar la palabra. Estudios sobre la protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea* (pp. 43-84). Buenos Aires: Prometeo.
- Schuster, Federico, Pérez, Germán y Pereyra, Sebastián. (2002). La trama de la crisis. Modos y formas de protesta social a partir de los acontecimientos de diciembre de 2001. *Informes de Coyuntura*, N° 3 (junio).
-

Sidicaro, Ricardo. (2002). Las desintegraciones institucionales argentinas y sus consecuencias sociales. *Punto de vista*, N° 72, 37-40.

Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián. (2003). Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras. Buenos aires: Editorial Biblós.

Tarrow, Sydney. (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

Tilly, Charles. (2000). Acción colectiva. *Apuntes de investigación*, Vol. 4, N°6, 9-32.

Torre, Juan Carlos. (2003). Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria. *Desarrollo Económico*, Vol. 42, N° 168, 241- 249.

Touraine, Alain. (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: EUDEBA.

\_\_\_\_\_ (1995). *La producción de la sociedad*. México: Universidad Nacional del México.